ACTA DE PRORROGA

N°: 44/2012

CONTRATACION DIRECTA

RUBRO: 330 FF: 10

PAC/ID: 232.589

LLAMADO: "ADQUISICION DE AGENDAS Y CALENDARIOS."

En la ciudad de Caazapá, capital del Sexto Departamento de Caazapá, República del Paraguay, a los 16 días del mes de Octubre de 2012, siendo las 10:30 horas, en la sede del Palacio de Justicia de Caazapá, planta alta, Salón Multiuso de la Circunscripción Judicial de Caazapá, sito en las calles Padre José de Jesús Aguirre y Dr. Pedro Ciancio, se realiza la apertura de los sobres presentados en el marco del concurso a **Contratación Directa** para **"ADQUISICION DE AGENDAS Y CALENDARIOS"** Estando presentes los señores: Lic. Amado Díaz Verón, Administrador, Sady Dávalos, Técnico administrativo de la Sección Control y Seguimiento, Lic. Janiz L Centurión A, Técnico Administrativo de UOC, Lic. Edgardo Brizuela, Jefe de Sección de U.O.C, quien preside el acto.-

El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas.

La publicación se ha hecho en el Portal www.contraciones.gov.py, cumpliendo con los días de publicación exigidos por la Ley 2051/03 de "Contrataciones Públicas".-

Se han remitido invitaciones a las siguientes firmas:

1. IMPRENTA GAMA S.A.
2. GOLDEN TRADE S.R.L
3. ARTES GRAFICAS ZAMPHIROPOLOS S.A.
4. DALMI S.R.L
5. GRAFICA MONARCA S.R.L

No se ha recibido ninguna oferta:

Teniendo en cuenta que en dicho proceso no se ha reunido la cantidad mínima de 3 (tres) ofertas para analizarse técnica y económicamente, conforme a lo establecido en el art. 34, inc. c), de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; debiendo la Sub Unidad Operativa de Contratación realizar los trámites pertinentes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), a los efectos de PRORROGAR las fechas de Recepción y Apertura de Ofertas, de manera a cursar nuevas invitaciones para reunir el mínimo de oferentes en dicha convocatoria, conforme a lo dispuesto en la Resolución DNCP 805/09.-

Finalmente se da por terminado el presente acto, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:45 horas.-

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CAAZAPA ★ ADMINISTRACION CAAZAPA

Lic. EDGARDO RAMON BRIZUELA
Jefe de U.O.C.
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. JANIZ L. CENTURIÓN A.
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. SADY MARIA ISABEL DAVALOS CANO
Técnico Administrativo
Circunscripción Judicial Caazapá

Lic. AMADO B. DIAZ VERON
ADMINISTRADOR
Circunscripción Judicial Caazapá